

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **634**      *COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se comunica a los efectos previstos en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital que el Consejo de Administración de la sociedad en uso de las facultades delegadas por la Junta General en su sesión celebrada el día 25 de enero de 2013, acordó aumentar el capital social en la suma de 102.290,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 17.020 acciones al portador, de la serie A, de valor nominal cada una de ellas, 6,01 euros, numeradas del 662.627 al 679.646, inclusive, de iguales derechos y características que las actualmente circulantes, que serán emitidas con una prima de emisión de 79,83 euros por acción.

Los accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas por el Consejo de Administración a personas ajenas a la sociedad hasta el día 1 de diciembre de 2013.

Barcelona, 25 de enero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Calderón Ciriza.

ID: A130004542-1